

2.2. TIPUS DE LLICÈNCIES PROGRAMARI.

Licencias de uso

EL SOFTWARE Y LAS LICENCIAS DE USO DE LOS PROGRAMAS

Software libre y software privativo (o no libre): El software libre es todo aquel programa que da libertad de usar el programa, con cualquier propósito. Suele estar disponible gratuitamente, o a precio del coste de la distribución a través de otros medios. El software privativo está sujeto a restricciones impuestas por quien lo ha desarrollado y tiene su propiedad. Generalmente suele estar disponible previa adquisición de la licencia de uso correspondiente.

Quién crea un programa de software libre brinda libertad a total sobre su producto adquirido. Así, cualquier persona puede libremente usarlo, estudiarlo, redistribuirlo, comercializarlo, y, con los conocimientos informáticos adecuados, modificarlo para hacer mejoras y/o adaptaciones sobre el código fuente del programa. Generalmente el programa y su código fuente se puede descargar de la página web del programa o de la página web de la persona o grupo que lo ha creado o bien de páginas web repositorios de software libre.

El movimiento a favor del software libre va creciendo día a día en todo el mundo y cada vez más son los programas libres disponibles, hasta el punto que para cualquier programa privativo encontrarás fácilmente un programa libre con el que podrás hacer casi las mismas cosas (y en muchas ocasiones sin el casi).

Más información software libre:

http://es.wikipedia.org/wiki/Software_libre

Tipos de licencias de uso de los programas

Los programas están sujetos a alguna licencia de uso más o menos restrictiva:

GPL (licencia pública general): tipo de licencia para programa con código fuente público, orientada principalmente a proteger la libre distribución, modificación y uso de software. Su propósito es declarar que el software cubierto por esta licencia es software libre y protegerlo de intentos de apropiación que restrinjan esas libertades a las personas que lo utilicen.

Freeware: programa gratuito

Adware: programa gratuito pero que a cambio instala algún componente que recoge algunos datos personales o en ocasiones instala publicidad.

Shareware: programa sujeto a licencia comercial pero que ofrece una versión completa temporalmente (15 o 30 días) o una versión limitada en funciones.

Comercial: programa que no puedes utilizar sin abonar previamente su licencia. Son los programas que se tienen que adquirir en tiendas especializadas ya sean a través de internet o en tiendas físicas. También se pueden adquirir licencias a través de la web del programa o de la empresa propietaria.

Cuando nos interese un software en concreto hemos de conocer el tipo de licencia de uso tiene. Hemos de recordar que para cada sistema operativo tenemos disponible software para hacer múltiples tareas con el ordenador. Hay aplicaciones que pueden funcionar igualmente en Windows y en Gnu/Linux, y ocasionalmente en Mac Os X, pero hay software que sólo funciona en un sistema operativo concreto.